

# **XXX CROSS SAN JUAN EVANGELISTA**

## **DOMINGO 7 DE DICIEMBRE 10 am - SONSECA 2008**

### **REGLAMENTO DE LA PRUEBA:**

ARTÍCULO 1: El Club Polideportivo Evangelista organiza, junto con la Concejalía de Juventud y Deportes del Exmo. Ayuntamiento de Sonseca, el XXX Cross San Juan Evangelista en Sonseca el día 7 de Diciembre de 2008, a partir de las 10:00 horas en el circuito de San Gregorio.

ARTÍCULO 2: Las pruebas a celebrar son las siguientes:

10:00 AM	Benjamín Femenino (2000-2001)	550 m.	1A		
10:05 AM	Benjamín Masculino (2000-2001)	1.000 m.		1B	
10:10 AM	Alevín femenino (1998-1999)	1.100 m.	2A		
10:20 AM	Alevín Masculino (1998-1999)	2.000 m.			1C
10:30 AM	Infantil Femenino (1996-1997)	1.550 m.	1A	1B	
10:40 AM	Infantil Masculino (1996-1997)	3.000 m.		1B	1C
10:55 AM	Juvenil Masculino (1992-1993)	5.550 m.	1A	1B	2C
11:20 AM	Juvenil Femenino (1992-1993)	3.550 m.	1A	1B	1C
11:20 AM	Junior Femenino (1990-1991)	3.550 m.	1A	1B	1C
11:40 AM	Junior Masculino (1990-1991)	6.550 m.	1A		3C
12:05 PM	Veterano Masculino (cat A: 35-39 años / cat B: 40-44 años/ cat C)	4.550 m.	1A		2C
12:06 PM	Veterano Femenino (cat A: 35-39 años / cat B: 40-44 años/ cat C)	3.000 m		1B	1C
12:25 PM	Cadete Femenino (1994-1995)	2.000 m.			1C
12:35 PM	Cadete Masculino (1994-1995)	4.100 m.	2A	1B	1C
12:55 PM	Promesa Femenino (1987-1988-1989)	6.550 m.	1A		3C
12:55 PM	Absoluta Femenino (1986 y anteriores)	6.550 m.	1A		3C
13:25 PM	Promesa Masculino (1987-1988-1989)	10.000 m.			5C
13:25 PM	Absoluta Masculino (1986 y anteriores)	10.000 m.			5C

ARTÍCULO 3: Las pruebas serán controladas por el comité Regional de Jueces de Castilla la Mancha.

ARTÍCULO 4: Las inscripciones deberán tener entrada en el fax 925 383050 del Pabellón o al e-mail: [ondojaman@hotmail.com](mailto:ondojaman@hotmail.com) hasta el día 3 de Diciembre, indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, club y número de licencia, hasta las 20:00 h. Los teléfonos de información serán el 676990970 y el 600098331; así como la página web [www.sonsecavirtual.es](http://www.sonsecavirtual.es).

ARTÍCULO 5: Todos los atletas participantes deberán tener en vigor la licencia federativa o escolar para la presente temporada, siendo absolutamente necesario que figure en la hoja de inscripción el número de dicha licencia.

ARTÍCULO 6: Se establecerá una clasificación individual. En las pruebas Absoluta-Promesa y Juvenil-Junior Femenino, de salida conjunta, la clasificación será independiente siendo ganador el primero que entre en meta. Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en la página web de la organización: [www.sonsecavirtual.es](http://www.sonsecavirtual.es).

ARTÍCULO 7: Se establecerá cámara de llamadas para las categorías Promesa-Absoluta.

ARTÍCULO 8: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas y desacate las órdenes de los jueces.

ARTÍCULO 9: La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que correspondan por la M.G.D.

ARTÍCULO 10: Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se resolverá bajo el de la F. I. de Atletismo.

ARTÍCULO 11: Todo Atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta la documentación acreditativa de su edad, en caso de que la organización se lo requiera.